



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

“Expresión del Cambio Humano”  
NIT 811.017.999-9 DANE 105001007439

## CIRCULAR 005 de 2020

**DE:** Simón Enrique Ibarguen Palacios Rector  
**PARA:** Docentes, Auxiliares Administrativos y de Biblioteca Escolar I.E. Pedro Claver Aguirre  
**ASUNTO:** Lineamientos generales para el aprendizaje en casa  
**FECHA:** 20 de abril de 2020

Cordial saludo,

El Gobierno Nacional mediante la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 declaro la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 hasta el 30 de mayo de 2020.

El Ministerio de educación Nacional por diversos medios ha expresado que la prestación del servicio educativo se continuara mediante el aprendizaje en casa. Para ello tanto el Ministerio de Educación al igual que la Secretaria de Educación de Medellín han dado orientaciones generales para que las Instituciones en el rango de su autonomía estructuren el proceso de aprendizaje en casa.

Por lo anterior el esquema aquí expuesto corresponde exclusivamente para la dinámica en la Institución educativa Pedro Claver Aguirre, este proceso de aprendizaje en casa; según lo indica el Ministerio de educación Nacional arranca el 20 de abril de 2020, fecha de inicio del segundo periodo académico según las modificaciones hechas al calendario académico 2020 en la resolución 202050022586 del 16 de marzo de 2020, expedida por la Secretaria de Educación del Municipio de Medellín.

La alternativa del aprendizaje en casa; en la Institución Educativa Pedro Claver Aguirre, será desarrollado por etapas las cuales se explican en esta circular.

### ETAPAS DEL PROCESO APRENDIZAJE EN CASA

#### ETAPA 1. Organización interna, sensibilización a los padres de familia y alumnos.

Esta primera etapa se realiza durante los días 20, 21 y 22 de abril del año 2020 y comprende las siguientes acciones:

- Las secretarías de la Institución previamente enviaran a los docentes listados de estudiantes con los teléfonos.
- El Rector de la Institución educativa mediante audios motivara a docentes. padres de familia y estudiantes el proceso de aprendizaje en casa.
- Los docentes directores de grupo desde casa y por los canales de comunicación pertinente realizan la explicación y sensibilización a los padres y estudiante el proceso del aprendizaje en casa; dando las recomendaciones pertinentes para EL ÉXITO DEL MISMO.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

“Expresión del Cambio Humano”  
NIT 811.017.999-9 DANE 105001007439

- Las secretarías de la Institución enviarán a los docentes los correos creados para cada estudiante por grupo.
- La Bibliotecaria publicará en la página web de la Institución los correos creados para cada alumno por grado.
- Los Directores de grupo en el diálogo con los padres de familia y alumnos realizarán diagnóstico de la conectividad y herramientas que posean los estudiantes para el aprendizaje en casa. (realidad que será remitida a Rectoría).
- Durante los 3(tres) días de esta etapa abril 20, 21 y 22; desde casa cada docente según sus facilidades y conocimientos identifica y precisa las diferentes herramientas de conectividad que utilizará para orientar el aprendizaje en casa de los estudiantes. En este punto el docente MAURICIO GUTIERREZ compartirá un tutorial referente a la funcionalidad de una plataforma virtual.

### **ETAPA 2: inicio y desarrollo del aprendizaje en casa**

El día 23 de abril de 2020 se inicia el proceso de aprendizaje en casa acogiéndonos al horario de clase ya establecido

#### **2.1. Guías de aprendizaje en casa**

La temática de cada área que se inicia a trabajar a partir de las guías, corresponderán al segundo periodo académico

Se mantiene el diseño de la guía ya conocido por los docentes; obviamente con los ajustes pertinentes que cada docente pueda agregar para su funcionalidad.

Las guías como oportunidad de aprendizaje autónomo; en su desarrollo se deberán tener en cuenta el ritmo de aprendizaje de los estudiantes, dar los tiempos adecuados para su realización, ser tolerante con las dificultades de comprensión temática que se le presenten a los estudiantes. El proceso evaluativo también deberá tener una flexibilidad adecuada.

Las guías se envían a los estudiantes a partir del día jueves 23 de abril de 2020 en los tiempos del horario de clase ya establecido por jornada y grados; evitando atorar a los estudiantes de muchos trabajos pues podría generar caos y desmotivación en el aprendizaje.

**El proceso de las guías de aprendizaje además de permitir la comprensión de los saberes deberá permitir el desarrollo de habilidades y actitudes.**

Es importante que en las guías se puntalicen las fuentes virtuales que faciliten el aprendizaje de los estudiantes (el ministerio de educación viene promocionando varias como Colombia aprende).



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE

“Expresión del Cambio Humano”  
NIT 811.017.999-9 DANE 105001007439

Además, estas se irán enviando a los estudiantes en los tiempos que el docente considere que los estudiantes alcanzaron los logros; no se trata de correr, sino que los estudiantes puedan aprender considerando las circunstancias en que están aprendiendo actualmente.

Con los estudiantes que no tienen conectividad; corresponde buscar alternativas como fotocopias y textos en donde se diseñan talleres que orienten el proceso( queda pendiente por definir los apoyos de la institucionalidad para estos casos).

### **2.2. Tutorías y horario**

Las guías en lo posible deberán ir acompañadas de una tutoría virtual de, parte del docente, simultáneamente cuando se envía a los estudiantes y se realizara en los tiempos del horario existente. La tutoría virtual deberá estructurarse por lómenos en tres momentos secuenciales.

#### **MOMENTO UNO: INICIO (Introducción)**

- Presentación del tema (importancia, objetivos, competencias, reseña de la clase anterior, tiempo de estudio)

#### **MOMENTO DOS: DESARROLLO**

- Explicación a los estudiantes del tema
- Se indican las fuentes que el estudiante debe consultar

#### **MOMENTO TRES: FINAL**

- Puntualizar las actividades de aprendizaje que deberá realizar el estudiante, las condiciones y fecha de entrega.

### **2.3. Planillas de valoración**

Los docentes registraran la valoración de los aprendizajes de los estudiantes en las planillas que para el efecto les envié la Institución; para posteriormente dar informe a los padres de los alumnos.

### **2.4. Diario de Campo.**

En formato que la institución les envira a los docentes, este deberá registrar diariamente las acciones realizadas en el proceso de apoyo del aprendizaje en casa

#### **ETAPA TRES: evaluación Institucional del proceso de aprendizaje en casa**

El Rector de la Institución precisara momentos para la realizar evaluación de este proceso de aprendizaje en casa; para oportunamente realizar los ajustes que contribuyan al buen funcionamiento de esta alternativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE**

**“Expresión del Cambio Humano”  
NIT 811.017.999-9 DANE 105001007439**

**ETAPA CUATRO. terminación y encuadre del aprendizaje en casa**

La finalización del proceso de aprendizaje en casa lo determinara el ministerio de educación nacional. En consecuencia, la institución educativa retomara todos los procesos presenciales realizando los ajustes necesarios.

Atentamente:

**SIMON ENRIQUE IBARGUEN PALACIOS**

Rector

La original se encuentra firmada por el Rector.